



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL  
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-** -----

En la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con cincuenta y un minutos del día veintidós de agosto del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputados Luis Enrique Borjas Romero, Kathia María Bolio Pinelo, Karla Reyna Franco Blanco, Luis María Aguilar Castillo, Silvia América López Escoffié, Rosa Adriana Díaz Lizama, Felipe Cervera Hernández, Víctor Merari Sánchez Roca y Martín Enrique Castillo Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Secretaria de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de julio de 2019.

**IV.-** Asuntos en cartera:

**1.-** Análisis de la solicitud de ratificación del Maestro en Derecho César Andrés Antuña Aguilar, como Magistrado Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios del Poder Judicial del Estado de Yucatán, presentada por el Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado;

**2.-** Comparecencia del Magistrado Maestro en Derecho César Andrés Antuña Aguilar para manifestar lo que a su derecho convenga, y

**3.-** Presentación, análisis, discusión y, en su caso aprobación del dictamen correspondiente.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Luis María Aguilar Castillo que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 30 de julio del año 2019. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Pasando al primer punto de los asuntos en cartera, el Presidente manifestó que en fecha 15 de agosto del presente año, ésta Presidencia tuvo a bien distribuirles a todos los integrantes de esta Comisión para su conocimiento y revisión el Oficio Número PTSJ/265/2019 suscrito por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual informa de la procedencia de ratificación del Maestro en Derecho César Andrés Antuña Aguilar, como Magistrado Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios del Poder Judicial del Estado de Yucatán, a efecto de que puedan conocer los motivos y argumentos vertidos por el Poder Judicial del Estado para estar en aptitud de dar cumplimiento con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 66 de la Carta Magna local.

En consecuencia a lo expresado, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

Continuando con el segundo punto del orden del día y en virtud de que la Presidencia tuvo a bien invitar al Magistrado Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios M.D. César Andrés Antuña Aguilar, quien actualmente detenta ese cargo, para que comparezca ante los integrantes de esta Comisión Permanente con el objeto de que manifieste lo que a su derecho corresponda con motivo de la solicitud de su ratificación, el presidente instruyó a la Secretaría General para que lo conduzca hasta la Sala de Comisiones.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

El Presidente le dio la bienvenida al M.D. César Andrés Antuña Aguilar y le cedió el uso de la palabra para que manifieste lo que a su derecho convenga.

El Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios M.D. César Andrés Antuña Aguilar entre otros temas sugirió cambios drásticos en la Ley para brindar mayor responsabilidad y facultades a dicha instancia para que sea más coercitiva y cumplir con las resoluciones.

También solicitó exhortar al Ejecutivo Estatal para encontrar alguna forma de obtener recursos a favor de los Ayuntamientos para poder saldar de manera paulatina los laudos a trabajadores despedidos.

De igual forma señaló al contestar preguntas de los diputados, que se necesita más presupuesto para los funcionarios públicos del mencionado Tribunal, toda vez que “se preparan, aprenden y se van” por no contar con salarios suficientes, además de que se podría aumentar la planta laboral para resolver más rápido los asuntos.

Seguidamente señaló que no ha sido objeto de alguna denuncia o queja de parte de alguna autoridad, por un tema legal o de desvío de recursos, con constancias emitidas de fiscalización de la Auditoría Superior del Estado y de la Contraloría del Tribunal Superior de Justicia

Al continuar respondiendo a los diputados señaló que casi el 100% de los 106 municipios tienen juicios por pago de laudos, teniendo un total de 400 en proceso y 200 pendientes, siendo Mérida, por su tamaño, con más número de demandas seguidos Kanasín, Tekax, Oxkutzcab y Umán.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Aclaró que por una resolución del Tribunal Federal, se ha solicitado al Congreso del Estado o la Secretaría de Administración y Finanzas buscar medidas para reajustar los presupuestos de los Ayuntamientos, con el fin de solucionar el conflicto de los laudos pendientes, siendo 6 municipios los que han solicitado esta alternativa a sugerencia de sus abogados.

El Magistrado Presidente informó que durante el período que concluye se realizaron 4 mil 500 finiquitos con una cantidad de 100 millones de pesos recibiendo 3 mil demandas, 2 mil 200 amparos con el 82% de las resoluciones confirmadas por autoridades federales.

Al finalizar con las preguntas realizadas por los diputados al Magistrado, el Presidente le agradeció su presencia, así como su exposición ante esta Comisión. Por lo que se declaró un Receso.

Al reanudarse la sesión el Presidente de la Comisión Permanente Luis Enrique Borjas Romero informó que en próxima sesión se discutirá y votará el Proyecto de Dictamen para la ratificación o no del Magistrado César Andrés Antuña Aguilar.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

cuarenta y dos minutos del día veintidós de agosto del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

SECRETARIA.

DIP. KATHIA RAYNA FRANCO BLANCO.

SECRETARIO

DIP. LUIS MARIA AGUILAR CASTILLO.

VOCAL.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ.

VOCAL.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. VICTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

VOCAL.

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.